67

En miercoles dia treinta y uno de diziembre fin del año
de mill y seis cientos. Se juntaron en la sala
del ayuntamiento de esta dicha ciudad para entender en lo que de yuso
sera declarado es a saber el doctor fran.co Ruiz de alarcon
alcalde mayor en esta ciudad cap.an d.o felizes de gurrea el d.o juan
melchor de yrurita alferez mayor. Ramon ponze de guevara
gonçalo ponze de sevilla alonso ponze de leon el
licen.do miguel martinez zuarez ant.o marin leon Re
gidores de la dicha ciudad y ansi juntos y por ante mi el
escrivano mayor yusso escripto

E luego se echaron en las dichas cedulas de los dichos officios
y cupo a los siguientes

Gregorio tirulo Reg.or mayordomo alcalde ordinario de ayna
Rexidor mayor fiel de zuvallena

d.o felizes — el alferez mayor mano bueno y bara de la villa

gonçalo ponze de sevilla Reg.or receptor del serv.o

alo ponze de leon Reg.or bara de hermandad la serfeca
caballero de guerra

Ramon ponze de guevara Reg.or depositario de la carnezeria

el licen.do miguel martinez zuarez Reg.or bara de herman
dad alan seca caballero de guerra

ant.o marin leon Reg.or beedor mayor de obras y del caño y alcalde de
aguas